

Proceso verbal sumario: DISMNUCION CUOTA ALMENTARIA

Auto: fija nueva fecha audiencia

Rad: 543134089001-2022-00050-00

Demandante: Jorge Ivan Carrillo Reyes.

Demandada: Magaly Martínez Ramírez



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL GARANTIAS Y CONOCIMIENTO
GRAMALOTE, NORTE DE SANTANDER**

Al despacho del señor Juez, la presente demanda informando que al apoderado allego virtualmente el día 26 de abril de 2023, memorial con solicitud de reprogramación de audiencia.

Gramalote, 2 de Mayo de 2023

Rocio Carvajal
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL.- Gramalote, dos (2) de Mayo de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo que la audiencia programada en auto anterior, fue suspendida a solicitud del apoderado del actor, se continua con el trámite procesal, para lo cual el Despacho señala la hora de las **DIEZ (10:00) de la mañana del día VEINTICUATRO (24) de Mayo de 2023** que trata el artículo 392 del C.G.P., en concordancia con el artículo 7 de la ley 2213 de 2022, en los mismos términos dispuestos en auto de fecha 18 de abril de 2023 y con las advertencia sobre las consecuencias de la inasistencia conforme el numeral 4 del art. 372 Ibidem.

Por secretaria se comunicará a las partes, y se insta al apoderado del demandante para que con la debida antelación haga entrega del oficio que cita a la demandada a la audiencia.

El link de ingreso a la audiencia se habilitará 15 minutos de la fecha programada, que será enviado a los correos informados por las partes.

Notifíquese y Cúmplase,

El Juez,

JAIRO JOSE MEZA RODRIGUEZ